

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	Solicitud de acceso a la información pública
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Requerimiento de concesión de Personalidad Jurídica		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Solicitud de Registros de Directiva		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Registro de inclusión o exclusión de socios		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Emisión copias simples y certificadas		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Aprobación de reforma de Estatutos		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Disolución, Liquidación y Reactivación de Organizaciones Sociales		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			30/09/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			COORDINADOR GENERAL JURÍDICO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ABG. JUAN CARLOS RIVADENEIRA MALDONADO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jcrivadeneira@miduvi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2983600 EXTENSIÓN 1092

NOTA: Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.